



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2022

RES.H.Nº 0440/22

Expte.No. 4845/21

VISTO:

La Resolución C.S.No.410/21 mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir la fórmula de Rector –Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos, Superior y de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo los comicios respectivos con fecha 20 de abril de 2022 (Primera Vuelta) y 28 de abril de 2022 (Segunda Vuelta);

Que conforme a lo establecido en el Cronograma Electoral, la Junta Electoral de la Facultad procedió a la Proclamación de las candidatas electas;

Que se debe en consecuencia, designar a la Decana y Vicedecana de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

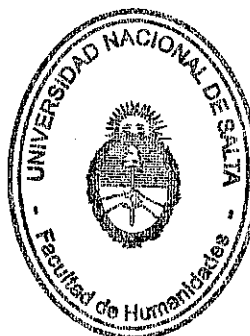
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Decana de la Facultad de Humanidades a la **Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ**, D.N.I. Nº13.736.626, a partir del día 3 de mayo de 2022, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.


ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Vicedecana de la Facultad de Humanidades a la **Lic. Gabriela Alejandra CARETTA**, D.N.I. Nº17.309.243, a partir del día 3 de mayo de 2022, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Consejo Superior, Sr. Rector, Junta Electoral General, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dependencias administrativas de la Facultad y CUEH..

Mda


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa